

10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

10.1 Misión

Formular y ejecutar estrategias, políticas, programas, proyectos y normativas que promuevan y dinamicen la producción y el comercio nacional e internacional; estimulen la articulación y transformación de las cadenas productivas y comerciales; el desarrollo del proceso de industrialización y el fomento de las exportaciones, aportando al desarrollo económico y social del país.

10.2 Situación del Sector

Los avances alcanzados en los años 2024 y 2025, muestran el desempeño institucional a favor del desarrollo de los sectores económicos del país, siendo los principales logros:

En comercio exterior se han desarrollado acciones para el incremento y diversificación de las exportaciones incentivando a los exportadores e importadores al uso de las preferencias arancelarias que los tratados de libre comercio ofrecen de modo que, el aprovechamiento de dichas preferencias, tenga un impacto positivo en los procesos de transformación productiva para mayor competitividad de nuestros productos.

En el año 2024 se contribuyó al fortalecimiento del comercio exterior, logrando un incremento en las exportaciones totales, alcanzando US\$7,521.9 millones, superando en 1.9% el monto exportado en el 2023, el cual registró US\$7,378.5 millones, es decir un incremento neto de US\$143.5 millones.

Durante el primer semestre 2025, las exportaciones totales alcanzaron un valor de US\$4,338.1 millones lo que representa un incremento de 12.7% con respecto al primer semestre de 2024; los principales rubros de exportación fueron: Oro en bruto US\$861 millones, 19.8% del total; seguido de las Prendas de vestir US\$850 millones, 19.6%; Café oro US\$607 millones, 14.0%; Carne de bovino US\$430 millones, 9.9%; Arnese US\$407 millones, 9.4%; Puros de tabaco US\$203 millones, 4.7%; Azúcar US\$149 millones, 3.4%; Queso US\$113 millones, 2.6% y Resto 16.6%. EE.UU, ocupó la primera posición como destino de las exportaciones US\$1,992 millones, 45.9%; seguido de Centroamérica US\$729 millones, 16.8%; México US\$473 millones, 10.9%; Canadá US\$418 millones, 9.6%; la Unión Europea US\$355 millones, 8.2%; China US\$71 millones, 1.6%; Corea del Sur US\$50 millones, 1.2%; Reino Unido US\$39 millones, 0.9%; Suiza US\$38 millones, 0.9% y Otros 4.0%.

En el marco de la negociación y administración de los Acuerdos Comerciales Vigentes, se realizaron las siguientes acciones:

- En el año 2024, se avanzó en el intercambio de textos de negociación para un Acuerdo de Complementación Económica con Colombia, alcanzando acuerdos en los siguientes temas normativos: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), Cooperación comercial, Defensa Comercial; Acceso al mercado y Origen de las Mercancías. Adicionalmente, Nicaragua presentó a Colombia, propuesta de Capítulo de Propiedad Intelectual. En el primer semestre del año 2025 el proceso de negociación del Acuerdo se encuentra en pausa a la espera de la reacción de Colombia sobre el último intercambio de propuestas de textos.
- Para contribuir al abastecimiento de productos al mercado nacional y en cumplimiento con los acuerdos comerciales internacionales, en el año 2024 se abrieron 104 contingentes de exportación e importación para diversos productos, entre ellos materias primas y productos alimenticios. En el primer semestre del año 2025 se pusieron a disposición 16 contingentes arancelarios de importación

tales como; maíz amarillo, arroz granza, quesos, leche en polvo, maíz blanco y salsa de tomate, entre otros; así como, contingentes de exportación de ron a granel y azúcar, todos establecidos en el marco de los acuerdos comerciales vigentes.

En el año 2024 Nicaragua como miembro activo en los organismos internacionales y en cumplimiento de los derechos y obligaciones de los Convenios Internacionales que rigen el funcionamiento, organización y Administración de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Organización Internacional del Café (OIC), Organización Internacional del Cacao (ICCO), Organización Internacional del Azúcar (OIA) y Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), realizó diferentes acciones, participando y defendiendo los intereses comerciales ante estos organismos.

- En el 2024 se participó en las negociaciones del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, destacando nuestra posición sobre el Trato Especial y Diferenciado (TED); a su vez notificó a la OMC en junio del presente año, la aceptación de Nicaragua al Protocolo por el cual se Enmienda el Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC – Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca; también se participó en las negociaciones de la Iniciativa Conjunta sobre Comercio Electrónico de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En el primer semestre del año 2025, se ha participado en las negociaciones a las reformas de la OMC en los temas del Mecanismo de Solución de Diferencias, trato especial y diferenciado, y adhesiones.
- En el 2024 se ha cumplido con los compromisos ante los organismos internacionales en cuanto a las disposiciones de transparencia, notificando bajo los Acuerdos de la OMC las medidas de Facilitación de Comercio, Derechos de Propiedad Intelectual, Subvenciones, Agricultura, entre otros. Asimismo, se respondieron todas las consultas relacionadas con la administración de los contingentes arancelarios de productos agropecuarios en el marco de la evaluación del Comité de Agricultura de la OMC. En el primer semestre del 2025, se ha notificado a la OMC conforme sus compromisos de transparencia, medidas antidumping, subvenciones y medidas compensatorias, salvaguardias agrícolas, ayuda interna, Base Integrada de Datos, y sobre Servicios.
- Se participó en la cuarta Conferencia Mundial del Cacao, realizado en Bélgica en abril 2024. En el primer semestre de 2025 y en coordinación con técnicos del Sistema de Producción Consumo y Comercio, se elaboró Pre Dossier para la defensa de Nicaragua ante el panel Ad-Hoc de la ICCO a fin de mantener el estatus de país productor y exportador de cacao fino o de aroma.
- En el 2024 en cumplimiento a los compromisos asumidos en la Organización Internacional del Azúcar (OIA) y remitieron las estadísticas anuales del comercio exterior del rubro azúcar del año 2023. En el primer semestre del 2025 se remitieron las estadísticas anuales de azúcar del año 2024.

Se logró avanzar en el fortalecimiento de la Integración Económica Centroamericana, de los diferentes instrumentos por medio de la armonización de normas técnicas de aplicación regional, lo que incide en la facilitación de comercio y la competitividad de Centroamérica, mediante la aprobación de lo siguiente:

- En el primer semestre 2024, se participó activamente en 3 rondas de negociaciones de la Unión Aduanera Centroamericana bajo la Presidencia Pro-Témpore de Honduras, se aprobaron 3 resoluciones por parte del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) relacionadas con Reglamentación Técnica y aperturas arancelarias.
- Nicaragua ostentó la Presidencia Pro-Témpore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana durante el segundo semestre 2024, alcanzando importantes acuerdos por parte del COMIECO, entre ellos, la aprobación de 9 actos administrativos en materia de Reglamentación

Técnica, Clasificación Arancelaria, autorización del uso de la firma electrónica certificada para la suscripción de los Actos Administrativos, entre otros.

- En el primer semestre 2025, bajo la Presidencia Pro-Témpore de Costa Rica, Nicaragua participó activamente en 3 rondas de negociaciones de Unión Aduanera Centroamericana con el objetivo de avanzar en el fortalecimiento de la integración económica, aprobándose 3 actos administrativos por parte del COMIECO que guardan relación con Reglamentación Técnica Centroamericana.
- En el año 2024, con el objetivo de identificar acciones conjuntas en pro de la Integración Económica Centroamericana y avanzar en la homologación de normativa fitosanitaria, Nicaragua promovió un encuentro intersectorial, entre el COMIECO y el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), acordando homologar reglamentos técnicos centroamericanos en materia fitosanitaria.
- En 2024, se elaboraron 43 informes evaluativos del impacto económico y social de los Acuerdos Comerciales, Así mismo, se elaboraron 93 reportes sobre información de cifras de comercio exterior, precios internacionales y oportunidades comerciales. En el primer semestre del presente año se han elaborado 26 informes evaluativos del impacto económico y social de los Acuerdos Comerciales, así como 36 reportes de comercio exterior y precios internacionales.

Se continuó fortaleciendo la aplicación de mecanismos para fomentar y facilitar las exportaciones de los principales sectores productivos y exportadores del país, por medio de la aplicación de la Ley No.382 de Admisión Temporal y Ley No.489 de Pesca y Acuicultura, obteniendo los siguientes resultados:

- 119 empresas exportadores pertenecientes a los sectores agropecuario; productos manufacturados; y pesca y acuicultura, obtuvieron incentivos fiscales. En el primer semestre del 2025, se continuó con el otorgamiento de incentivos a los sectores agropecuario, productos manufacturados y pesca y acuicultura.
- Se otorgaron beneficios fiscales mediante: 114 Resoluciones Administrativas y 5 Convenios de exportación para la suspensión de tributos bajo Ley No.382. En el primer semestre del 2025 los beneficios otorgados corresponden a: 99 Resoluciones de exportación para la suspensión de tributos bajo Ley No.382.
- Los principales productos exportados por las 119 empresas son: Preparaciones alimenticias, aceite, azúcar, melaza, banano, camarón de cultivo, cuero, miel, muebles de madera, pinturas, productos plásticos, productos cárnicos, productos lácteos, productos pesqueros (pescados, camarón de mar, langosta y moluscos), puros, perfiles y manufacturas metálicos y frutas y hortalizas procesadas. En el primer semestre 2025, los principales productos exportados son: Preparaciones alimenticias, aceite, azúcar, melaza, banano, camarón de cultivo, cuero, miel, muebles de madera, pinturas, productos plásticos, productos cárnicos, productos lácteos, productos pesqueros, puros, perfiles metálicos y manufacturas metálicas y frutas y hortalizas procesadas.
- Se capacitó a 419 protagonistas 204 Mujeres y 215 Hombres de empresas exportadoras y con potencial exportador, emprendedores y cooperativas, en temas de fomento y promoción de las exportaciones. En el primer semestre 2025 se realizaron 3 eventos de capacitación, con la participación de 75 protagonistas 48 Mujeres y 27 Hombres en temas de fomento y promoción de las exportaciones.
- Se elaboraron 5 documentos para apoyar la promoción y diversificación de exportaciones correspondientes al catálogo de ferias, catálogo de la oferta exportable y ficha de productos priorizados. En el primer semestre del año 2025, se elaboraron 7 documentos: 1 Catálogo de Ferias

2025 y 6 fichas de producto mercado priorizados (maní, café, pepino de mar y carne de bovino para China, carne de bovino para Estados Unidos, y café verde para México).

En el ámbito de Comercio Interno, en el año 2024 y en lo que va del 2025, se continuó fortaleciendo la coordinación con el sector productivo y comercial en articulación con las instituciones que conforman el Sistema de Producción, Consumo y Comercio y con otras instituciones del sector público. Se realizaron las siguientes acciones:

- En el 2024 se realizaron 33 reuniones con los sectores productivos y comerciales, para abordar aspectos relacionados con los productos de la canasta alimentaria y algunos productos sensibles; validación de la demanda de fertilizantes por parte de las empresas; análisis de la situación sobre importaciones de arroz provenientes de El Salvador; y la implementación del etiquetado en góndolas en Supermercado. En el primer semestre del 2025, se realizaron 14 reuniones en las que se revisó las cifras de proyección de productos de zona franca venta local, capacitación sobre uso de nuevos formatos de internación al mercado local, reunión con mataderos industriales para recopilación de información sobre producción, comercialización y normas que implementan en su proceso productivo y para exportación.
- En el año 2024, se elaboraron 53 boletines de precios que contienen información estadística sobre la fluctuación que experimentan semanalmente los precios de los principales productos de consumo básico, en mercados y supermercados de Managua. En el primer semestre del 2025 se han publicado 25 boletines de los principales productos de consumo básico.

En el año 2024, se ha venido fortaleciendo el Sistema Nacional de la Calidad para contribuir a la competitividad de los diferentes sectores productivos del mercado nacional e internacional, la protección del consumidor, la salud pública, la sanidad vegetal y animal y el cuidado del medio ambiente

Así mismo, se brindó servicios de acreditación a los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC), para los esquemas de ensayo, calibración y organismo de inspección, las que se detallan a continuación:

- En materia de Metrología, el Laboratorio Nacional de Metrología (LANAMET) brindó 859 servicios de calibración, para garantizar la exactitud (trazabilidad) a las mediciones de los instrumentos, equipos y de los sistemas de mediciones que se emplean en los procesos de producción de las diferentes empresas y sectores productivos y comerciales. En el primer semestre del 2025 se brindaron 434 servicios a las empresas de verificación de la masa bruta; utilizados en las empresas de los sectores: Zona franca-Exportadoras, Agropecuarios, Alimentos-carnes-cereales, Sector Industrial y servicios.
- Se capacitaron 303 personas 148 Mujeres y 155 Hombres del sector público, privado, academia y estudiantes de los cuales 173 personas 89 Mujeres y 84 Hombres, en temas de Acreditación: capacitaciones a Nuevos Clientes sobre el proceso y requisitos de acreditación. En el primer semestre del 2025 se han capacitados a 456 personas en temas de normalización y metrología legal; 36 Hombres y 49 Mujeres; metrología industrial 98 Hombres y 73 Mujeres y acreditación 113 Hombres y 87 Mujeres.

Se ha promovido y protegido los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias, y una cultura de consumo responsable, que ha tenido su impacto en las familias Nicaragüenses con Mercados abastecidos y estabilidad de precios justos y razonables, dentro de la libre y sana competitividad entre todos los grupos de interés; logrando disminuir riesgos en la salud en la población, la adquisición de bienes y servicios de calidad y amigables con el medio ambiente; protegiendo los intereses económicos

y sociales de los grupos vulnerables, así mismo evitando la especulación abusiva y el acaparamiento. Entre las acciones realizadas se encuentran:

- En el 2024 se realizaron 36,381 visitas a los Mercados de Managua, Masaya y Granada; 3,013 visitas a Supermercados; 1,879 visitas a Pulperías; y 146 panaderías, con el fin de monitorear los precios de los principales productos de la canasta alimenticia para la toma de decisión e informar a la población sobre los precios de los productos y el abastecimiento en los mercados. En el primer semestre del presente año se realizaron 18,036 visitas a los Mercados de Managua, Masaya y Granada; 1,550 visitas a Supermercados; 927 visitas a Pulperías; y 72 panaderías.
- 5,152 inspecciones de normas de etiquetado de productos Preenvasados de consumo humano e inspecciones de balanzas en los supermercados, mercados populares y tiendas de conveniencia más visitadas por la población, con el fin de garantizar productos que no perjudiquen la salud de los consumidores. En el primer semestre del presente año 2025 se han realizado 2,562 inspecciones.
- La Dirección de Protección de los Derechos de las Personas Consumidora y Usuarías (DIPRODEC) atendió a 3,685 usuarios, brindando respuestas a sus demandas; con información para interponer un reclamo o denuncia, estado administrativo de sus reclamos, solicitudes de incremento de precios de medicamentos de consumo humano, entre otras.
- Se capacitó a 8,380 personas consumidoras y usuarias y proveedores; con el fin de concientizar a los consumidores sobre sus derechos; estas capacitaciones se realizaron de forma presencial y virtual. En el primer semestre del presente año 2025 se han capacitado a 4,022 personas en Managua y resto de municipios del país, representando el 183% de cumplimiento en el I semestre de 2025.
- Se resolvieron 206 casos de reclamos, presentados por los consumidores, en cumplimiento de Ley N°. 842. En el primer semestre del año 2025, se resolvieron 118 causas administrativas de los cuales 109 casos fueron resueltos dentro de los tiempos establecidos en la ley N° 842. Se realizaron 04 muestreos en pollo congelado para verificar que en su producción y distribución cumple con el contenido neto de agua, según los estándares permitidos por la Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüense (NTON 07 006 – 14), para garantizarle a la población el peso exacto en relación con el precio pagado. En el primer semestre del presente año 2025 se han realizado 04 muestreos.
- Se realizaron 2,966 gestiones de solicitudes de precios de medicamentos, cumpliendo con la política de regulación de los precios de los medicamentos en el país, mediante la Vigilancia, Regulación y Control, para que el pueblo consumidor adquiera los medicamentos seguros de calidad y a un precio justo. En el primer semestre del presente año 2025 se ha realizado 469 gestiones.

En el ámbito del fomento del desarrollo industrial y fomento empresarial, en el año 2024 y lo que va del 2025 se han obtenidos los siguientes resultados:

- En el año 2024 se logró la formalización de 2,918 nuevas empresas, de diferentes actividades productivas y comerciales por medio de la gestión de la Ventanilla Única de Inversiones (VUI). En el primer semestre del presente año se han formalizado 130 nuevas empresas, en la VUI.
- Durante el año 2024 se gestionaron trámites de 1,181 inscripciones de MIPYMEs en el Registro Único MIPYME (RUM), 627 Nuevas Empresas y 554 trámites de actualización de datos. Esto les ha permitido acceder a los distintos programas que impulsa el MIFIC como: capacitaciones, asistencias técnicas, incentivos fiscales, entre otros. En el primer semestre del 2025 se gestionaron trámites de 798 inscripciones de MIPYMEs en el Registro Único MIPYME (RUM), 370 Nuevas Empresas y 428 trámites de actualización de datos.

- Se inscribieron 199 empresas extranjeras en registro del Sistema Estadístico de Inversiones (SIEI) del MIFIC, bajo el mandato de la Ley No.344, Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras. Sus destinos son Managua, Chinandega, Chontales, Estelí, León, Granada, Matagalpa, Masaya, Carazo, Región Autónoma del Caribe Sur, Río San Juan, Nueva Segovia, Jinotega, Estelí y Rivas. Los sectores hacia los cuales se dirige la inversión son: principalmente al sector Comercio/servicios, así como a los sectores de Pesca, Agrícola y Turismo. En el primer semestre del 2025 se aprobó y entró en vigencia la Ley No.1240 y su decreto No.8902, la cual tiene el objeto establecer las disposiciones jurídicas para la promoción, fomento, facilitación, formalización, seguimiento y gestión de las inversiones extranjeras en el país., siendo el MIFIC la instancia de facilitación para la implementación de un modelo de gestión que concentra y simplifica la tramitología del registro de las inversiones y su formalización empresarial.
- Para el año 2024 otorgamos Avales Técnicos de Exoneración, para la aplicación de los incentivos fiscales a empresas industrial, establecidos en la Ley de Concertación Tributaria, para 309 Empresarios de los diferentes Sectores Económicos, de los cuales 269 correspondieron a PYMEs y 40 a la industria farmacéutica y agroindustria. En el primer semestre del 2025 se han otorgados Avales Técnicos de Exoneración a 301 Empresarios de los diferentes Sectores Económicos, de los cuales 259 correspondieron a PYMEs y 42 a la industria farmacéutica y agroindustria.
- Se elaboraron 7 informes estadísticos con información industrial, que analizan el comportamiento y el impacto en la economía; las oportunidades y tendencias, con el fin de proporcionar información valiosa para políticas públicas que fomenten el desarrollo industrial.
- Se elaboraron 4 documentos técnicos para el fomento de la industria: Documento de proyecto de planificación; documento de reforma a la Ley No.645; diagnóstico de rastros municipales del ganado bovino, con énfasis en la zona de vía láctea ampliada; actualización de documento diagnóstico sobre obstáculos de acceso a las TIC en las MIPYME.
- Se elaboró la Guía del Inversionista para el fomento de la inversión extranjera.
- En el periodo 2024, se capacitaron a 684 Empresarios (345M y 339H) de los diferentes Sectores Económicos sobre Registro Único MIPYME y Sistema de Gestión de Avales distribuidos, y en Elaboración de Planes de Negocios de los diferentes Sectores Económicos en los Departamentos: Managua (332), Masaya (49), Granada (32), Chontales (32) Carazo (26), Rivas (10), Matagalpa (122), Jinotega (7), Estelí (25), Boaco (1), Nueva Segovia (8), Bluefields (4), León (17) Chinandega (19). En el primer semestre del año 2025, se capacitaron a 197 Empresarios; 104 Hombres y 93 Mujeres en los Departamentos de Managua (137), León (30) y RACCN (30)

En cuanto a la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual, en el 2024 y al primer semestre del 2025, se garantizó el uso del Sistema de Propiedad Intelectual, por medio de las siguientes acciones:

- En el 2024, se logró el registro de 1,144 marcas nacionales y 7,303 Marcas Extranjeras. Asimismo, se han registrado 95 obras derechos de autor. En el primer semestre del presente año se ha registrado 830 marcas nacionales y 6,901 marcas extranjeras, así mismo se registró 63 obras de derecho de autor.
- Se otorgó la concesión de patentes: 80 Concesiones de patentes de invenciones y 17 Concesión de diseño industrial y modelo de utilidad y 20 Obtenciones Vegetales. En el primer semestre del presente año se otorgó la concesión a 50 patentes de invención y 10 diseños industriales y modelos de utilidad y 4 nuevas obtenciones vegetales.

- Se capacitó en temas de Propiedad Intelectual, a 3,572 protagonistas individuales, así como socios de cooperativas sobre la protección y aprovechamiento de sus derechos de propiedad intelectual, como un activo intangible de alto valor económico; brindando asistencia técnica, capacitaciones, seminarios, conferencias, exposiciones y Visitas de campo; dirigidas a Universidades, Centro de Investigación, Centros Experimentales, fitomejoradores, Agricultores, abogados, Pequeñas y Medianas Empresa. En el primer semestre del presente año, se capacitó a 5,525 protagonistas; y se logró la instalación de 7 Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI) en distintas universidades.
- En el año 2024 se realizó la Entrega del Premio Nacional OMPI “A la Creatividad”, reconociendo la labor y el aporte a la cultura de dos grandes exponentes de la danza y música de nuestro país, como lo son: Gloria Isabel Bacon Hodgson y Mario Montenegro. En el 2025 la entrega de Premio Nacional OMPI a la Creatividad se le otorgó a “Sandra Jeanette Gómez Díaz y Tránsito Gutiérrez”.

10.3 Prioridades Estratégicas

- Concluir los procesos de negociación: Fortalecimiento de la zona de libre comercio mediante la homologación de instrumentos regionales para avanzar en el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana; promover el aprovechamiento de las oportunidades que brinda el Tratado de Libre Comercio con la República Popular China; lograr la implementación plena del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio; avanzar en la coordinación interinstitucional y regional para implementar las medidas y actividades contenidas en la nueva Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad entre otros acuerdos.
- Promover la diversificación de producción y las exportaciones de bienes, aprovechamiento de mercados actuales y la oportunidad de acceder a otros mercados a través del establecimiento de nuevos acuerdos.
- Facilitar el ordenamiento, eficiencia y transparencia de los mercados internos en coordinación con las instancias de gobierno, sectores productivos y comerciales, para asegurar el abastecimiento y la estabilización de precios.
- Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Evaluación de la Conformidad y el Sistema de la Metrología, para que los diferentes sectores incorporen en sus procesos productivos los elementos de la Calidad para mejorar su competitividad y aprovechar las oportunidades comerciales, a través de la infraestructura de este Sistema.
- Promover el desarrollo de la tecnología, innovación y formación del capital humano para fortalecer el proceso de industrialización del país.
- Proteger los Derechos de Propiedad Intelectual. Así como, fortalecer el Sistema de Propiedad Intelectual para el uso, protección, aprovechamiento y respeto.
- Promover y proteger los derechos de las personas consumidoras y usuarias, fortalecer e intensificar las actividades de regulación y control de precios de medicamentos, vigilancia que realiza el Estado, para la protección de los derechos de los consumidores y usuarios
- Promover la gestión ambiental en las empresas y el desarrollo sostenible en los procesos productivos de las empresas, ampliando la cobertura territorial en los diferentes municipios del país.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Empresas Nicaragüenses fortalecidas para mejorar su participación en los mercados internacionales		Empresa	464.0	149.0	160.0	160.0	160.0	160.0
Empresas PYMES e Industriales fortalecidas en su competitividad productiva y comercial.		Empresa	5,093.0	1,057.0	948.0	948.0	948.0	948.0
Personas consumidoras y usuarias haciendo uso de ley de protección de sus derechos		Persona	12,269.0	10,792.0	8,068.0	8,387.0	8,721.0	8,854.0
Servicios brindados por los componentes del Sistema Nacional de la Calidad a los sectores públicos, privados y consumidores		Servicio	11,880.0	1,348.0	1,351.0	1,451.0	1,501.0	1,551.0
Número de empresarios, artistas e inventores protegidos en sus derechos de propiedad intelectual		Empresario	8,659.0	11,642.0	10,254.0	10,656.0	11,055.0	11,467.0
Empresas MIPYMEs e Industriales nacionales y extranjeras		Registro	4,298.0	1,890.0	1,732.0	1,844.0	1,660.0	1,750.0

10.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa garantiza la correcta administración de los recursos humanos, físicos y financieros. Como área de apoyo, le corresponde asesorar a las diferentes dependencias del Ministerio, tanto en materia de planificación, adquisiciones, presupuesto, legislación como en lo concerniente a los aspectos técnicos que engloban al proceso de implementación de los proyectos, todo esto para lograr los objetivos estratégicos a mediano plazo y las acciones desarrolladas por los programas institucionales definidos en base al Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, lo cual contribuirá al desarrollo de nuestro País.

PROGRAMA 011 : COMERCIO EXTERIOR

Las acciones a desarrollar por este programa son las siguientes:

Ejecutar acciones para el aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio con la República Popular de China.

Continuar la negociación del Programa de Doha para el Desarrollo de la Organización Mundial de Comercio.

Ratificar las Reformas de los Convenios Internacionales suscritos por Nicaragua con la Organización Internacional del Cacao, Organización Internacional del Café, y Organización Internacional del Azúcar.

Divulgar y promocionar el aprovechamiento de los nuevos acuerdos comerciales y los procesos de integración.

Continuar administrando los Acuerdos Comerciales Internacionales y los Acuerdos de Integración Económica.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Acuerdos regionales en materia de integración económica		Acuerdo o convenio			4.0	4.0	4.0	4.0
Acuerdos comerciales y de integración nuevos negociados		Acuerdo o convenio	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 012 : COMERCIO INTERIOR

Las principales acciones a desarrollar por este programa en el período son las siguientes:

Promover el diálogo con los sectores productivos, comercializadores e importadores para lograr el consenso y garantizar la estabilidad de precios y el abastecimiento.

Monitoreo de precios nacionales e internacionales.

Promover una mejor organización entre productores y comercializadores.

Elaboración y aprobación de normas, de acuerdo al ambiente del MIFIC, para impulsar el crecimiento económico y el del desarrollo sostenible del país.

Promover el uso de herramientas de evaluación de la conformidad, incluida la acreditación.

Continuar con el proceso de implementación de la Metrología Legal, a través del Registro Metrológico.

Fortalecer la infraestructura de evaluación de la conformidad.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Proyectos de Normas Técnicas Nicaraguenses		Norma	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Personas capacitadas del Sistema Nacional de la Calidad		Persona Capacitada	303.0	320.0	320.0	320.0	320.0	320.0
Servicios de evaluación de vigilancia o reacreditación a OEC		Servicio	19.0	21.0	24.0	24.0	24.0	24.0
Servicios de Evaluación inicial o de ampliación de alcances a OEC		Servicio	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Servicios de calibración y certificación de equipos metrológicos		Servicio	859.0	1,000.0	1,000.0	1,100.0	1,150.0	1,200.0
Instrumentos normativos implementados que faciliten la eficiencia, funcionamiento y competencia de los mercados		Norma	3.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 013 : INDUSTRIA Y FOMENTO EMPRESARIAL

Entre las acciones relevantes que realiza este programa para el periodo son las siguientes:

Formular políticas, estrategias e instrumentos de apoyo al sector industrial.

Emitir avales de exoneración para compras locales e importaciones, conforme a la Ley No.822 Ley de Concertación Tributaria.

Realizar estudios y diagnósticos sobre el sector industrial.

Realizar talleres de capacitación a empresarios PYMES Industriales para el desarrollo de sus negocios.

Armonizar, ordenar y simplificar trámites vinculados al desarrollo empresarial del País.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Documentos técnicos para el fomento de la industria		Documento	6.0	6.0	7.0	8.0	8.0	8.0
Fortalecimiento en competencia productiva y comercial a Empresas PYMES e Industriales		Empresa	684.0	737.0	650.0	650.0	650.0	650.0
Empresas capacitadas en temas de legislación ambiental		Empresa	102.0	108.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Empresas extranjeras por origen y sector en el Sistema Estadístico de Registro de Inversiones (SIEI)		Empresa	199.0	870.0	375.0	415.0	450.0	490.0
Registro de Empresas Nacionales en el RUM		Registro	1,181.0	710.0	937.0	969.0	700.0	700.0

PROGRAMA 020 : FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES

Las acciones a desarrollar por este programa en el periodo son:

Promover la implementación de los programas de apoyo a las PYMES con potencial exportador, planteados en la Política Nacional y Sectorial del Fomento a las Exportaciones.

Administrar el régimen de admisión temporal para el incremento de las exportaciones a los mercados internacionales.

Capacitar y brindar asistencia técnica en temas de fomento de exportaciones, incluyendo inteligencia comercial y búsqueda de oportunidades de mercado entre otros.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Empresas PYMES fortalecidas en capacidades de exportación		Empresa		50.0	50.0	50.0	50.0	50.0

PROGRAMA 022 : REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Las principales acciones de este programa, para coadyuvar a la protección jurídica de la propiedad intelectual en el país son:

Fomentar el uso de Propiedad Intelectual y el registro de los bienes intangible a través de la divulgación de los beneficios que genera el proteger y resguardar estos, en el marco de las actividades comerciales.

Registrar marcas nacionales y extranjeras; patentes; derechos de autor; marcas colectivas; variedades vegetales, etc.

Reducción de los tiempos de esperas para la entrega a fin de cumplir con los plazos estimados por la ley en la emisión de certificados, renovaciones y resguardo de la documentación pertinente.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inscripciones de marcas extranjeras		Inscripción	7,303.0	10,109.0	8,700.0	9,000.0	9,300.0	9,600.0
Concesiones de obtenciones vegetales		Concesión	20.0	15.0	15.0	15.0	12.0	12.0
Protagonistas con acompañamiento técnico sobre la protección de sus derechos de propiedad intelectual, con enfoque de mejoramiento de la imagen empresarial		Protagonista	3,572.0	6,237.0	3,600.0	3,960.0	4,500.0	5,100.0
Inscripciones de marcas nacionales		Inscripción	1,144.0	1,309.0	1,320.0	1,410.0	1,500.0	1,600.0
Concesiones de patentes de invenciones (no incluyen diseños industriales y modelo de utilidad)		Concesión	80.0	86.0	90.0	96.0	102.0	108.0
Concesiones de patentes de diseño industrial y modelo de utilidad		Concesión	17.0	16.0	18.0	21.0	24.0	27.0
Inscripciones de Derechos de Autor		Inscripción	95.0	107.0	111.0	114.0	117.0	120.0

PROGRAMA 023 : PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS

Entre las principales acciones que desarrolla este programa para el periodo son:

Atender permanentemente los reclamos y denuncias de las personas consumidoras y usuarias del país.

Atender casos de oficios, producto de las denuncias recibidas y de las actas de inspección realizadas a los establecimientos comerciales.

Autorizar los precios máximos para la comercialización de medicamentos para consumo humano, así como el monitoreo de los precios en las farmacias.

Realizar inspecciones a establecimientos comerciales, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones que tienen las personas proveedoras de bienes y servicios.

Verificar el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias, pesas y medidas, precios en góndolas.

Realizar monitoreo de precios de productos de la Canasta Alimentaria, para asegurar el abastecimiento y la toma de decisiones.

Fortalecer los acuerdos establecidos con las instituciones del Estado, para la promoción de los derechos de los consumidores.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Consumidores capacitados en materia de derechos del consumidor		Consumidor	8,380.0	4,683.0	4,183.0	4,308.0	4,438.0	4,571.0
Consumidores y usuarios totales atendidos para la protección de sus derechos		Usuario	3,685.0	4,175.0	3,885.0	4,079.0	4,283.0	4,283.0
Casos resueltos		Caso	204.0	83.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Visitados puestos de venta para realizar monitoreos de precios de productos de la canasta básica a mercados y supermercados		Visita	41,246.0	40,785.0	39,890.0	39,890.0	39,890.0	39,890.0
Visitados establecimientos para realizar inspecciones a fin de vigilar el cumplimiento de Normativas Técnicas de Calidad en materia de precios, contenido neto, pesas y medidas		Visita	5,134.0	5,020.0	4,721.0	4,721.0	4,721.0	4,721.0
Muestreos en las principales empresas para analizar fluido de pollo congelado		Muestra	4.0	8.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Actualizaciones de precios de medicamentos, evaluaciones registros y requerimientos		Actualización	2,879.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	116,580	136,611	135,591	138,008	146,022	154,171
COMERCIO EXTERIOR	27,116	29,101	34,403	30,564	30,564	30,564
COMERCIO INTERIOR	21,994	23,363	22,623	24,203	24,203	24,203
INDUSTRIA Y FOMENTO EMPRESARIAL	15,239	18,108	18,204	18,136	18,136	18,136
FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES	9,974	11,431	11,848	12,065	12,065	12,065
REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	14,600	19,190	19,675	18,981	18,981	18,981
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	13,349	14,457	14,410	14,670	14,670	14,670
TOTAL	218,852	252,261	256,754	256,627	264,641	272,790

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	116,580	136,611	135,591	138,008	146,022	154,171
GASTO CORRIENTE	116,580	133,921	130,686	138,008	146,022	154,171
SERVICIOS PERSONALES	84,070	103,378	100,111	106,289	114,298	122,447
SERVICIOS NO PERSONALES	22,134	20,828	20,797	22,020	22,020	22,020
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,376	9,715	9,778	9,699	9,704	9,704
GASTO DE CAPITAL	-	2,690	4,905	-	-	-
COMERCIO EXTERIOR	27,116	29,101	34,403	30,564	30,564	30,564
GASTO CORRIENTE	27,116	29,101	34,403	30,564	30,564	30,564
SERVICIOS PERSONALES	19,859	22,420	22,989	23,230	23,230	23,230
SERVICIOS NO PERSONALES	2,347	2,282	7,049	2,671	2,671	2,671
MATERIALES Y SUMINISTROS	585	648	686	836	836	836
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	4,325	3,751	3,679	3,827	3,827	3,827
COMERCIO INTERIOR	21,994	23,363	22,623	24,203	24,203	24,203
GASTO CORRIENTE	21,994	23,363	22,623	24,203	24,203	24,203
SERVICIOS PERSONALES	15,441	14,335	14,329	14,375	14,375	14,375
SERVICIOS NO PERSONALES	5,011	7,303	6,651	7,950	7,950	7,950
MATERIALES Y SUMINISTROS	751	1,390	1,328	1,556	1,556	1,556
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	791	335	315	322	322	322
INDUSTRIA Y FOMENTO EMPRESARIAL	15,239	18,108	18,204	18,136	18,136	18,136
GASTO CORRIENTE	15,239	18,108	18,204	18,136	18,136	18,136
SERVICIOS PERSONALES	13,203	15,654	15,647	15,536	15,536	15,536
SERVICIOS NO PERSONALES	1,116	1,233	1,424	1,320	1,320	1,320
MATERIALES Y SUMINISTROS	664	959	871	997	997	997
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	256	262	262	283	283	283

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES	9,974	11,431	11,848	12,065	12,065	12,065
GASTO CORRIENTE	8,455	11,431	11,848	12,065	12,065	12,065
SERVICIOS PERSONALES	6,990	9,918	10,334	10,342	10,342	10,342
SERVICIOS NO PERSONALES	979	770	1,082	988	988	988
MATERIALES Y SUMINISTROS	486	743	432	735	735	735
GASTO DE CAPITAL	1,519	-	-	-	-	-
REGISTRO DE PROPIEDAD INTELLECTUAL	14,600	19,190	19,675	18,981	18,981	18,981
GASTO CORRIENTE	14,600	19,190	19,675	18,981	18,981	18,981
SERVICIOS PERSONALES	12,117	16,346	16,691	15,821	15,821	15,821
SERVICIOS NO PERSONALES	1,145	1,495	1,683	1,834	1,834	1,834
MATERIALES Y SUMINISTROS	752	766	730	729	729	729
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	586	583	571	597	597	597
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	13,349	14,457	14,410	14,670	14,670	14,670
GASTO CORRIENTE	13,349	14,457	14,410	14,670	14,670	14,670
SERVICIOS PERSONALES	11,455	12,455	12,408	12,448	12,448	12,448
SERVICIOS NO PERSONALES	1,092	1,074	1,036	1,189	1,189	1,189
MATERIALES Y SUMINISTROS	802	928	966	1,033	1,033	1,033
TOTAL	218,852	252,261	256,754	256,627	264,641	272,790
GASTO CORRIENTE	217,333	249,571	251,849	256,627	264,641	272,790
SERVICIOS PERSONALES	163,135	194,506	192,509	198,041	206,050	214,199
SERVICIOS NO PERSONALES	33,824	34,985	39,722	37,972	37,972	37,972
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,416	15,149	14,791	15,585	15,590	15,590
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	5,958	4,931	4,827	5,029	5,029	5,029
GASTO DE CAPITAL	1,519	2,690	4,905	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	116,580	136,611	135,591	138,008	146,022	154,171
Rentas del Tesoro	87,314	98,410	96,397	100,773	106,500	112,403
Rentas con Destino Específico	29,266	38,201	39,194	37,235	39,522	41,768
COMERCIO EXTERIOR	27,116	29,101	34,403	30,564	30,564	30,564
Rentas del Tesoro	24,717	26,296	30,744	27,553	27,553	27,553
Rentas con Destino Específico	2,399	2,805	3,659	3,011	3,011	3,011

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
COMERCIO INTERIOR	21,994	23,363	22,623	24,203	24,203	24,203
Rentas del Tesoro	12,250	13,503	12,706	14,275	14,275	14,275
Rentas con Destino Específico	9,744	9,860	9,917	9,928	9,928	9,928
INDUSTRIA Y FOMENTO EMPRESARIAL	15,239	18,108	18,204	18,136	18,136	18,136
Rentas del Tesoro	10,947	11,612	11,708	11,733	11,733	11,733
Rentas con Destino Específico	4,292	6,496	6,496	6,403	6,403	6,403
FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES	9,974	11,431	11,848	12,065	12,065	12,065
Rentas del Tesoro	9,974	11,431	11,848	12,065	12,065	12,065
REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	14,600	19,190	19,675	18,981	18,981	18,981
Rentas del Tesoro	10,119	11,037	11,409	11,668	11,668	11,668
Rentas con Destino Específico	4,481	8,153	8,266	7,313	7,313	7,313
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	13,349	14,457	14,410	14,670	14,670	14,670
Rentas del Tesoro	8,688	9,266	9,414	9,675	9,675	9,675
Rentas con Destino Específico	4,661	5,191	4,996	4,995	4,995	4,995
TOTAL	218,852	252,261	256,754	256,627	264,641	272,790
Rentas del Tesoro	164,009	181,555	184,226	187,742	193,469	199,372
Rentas con Destino Específico	54,843	70,706	72,528	68,885	71,172	73,418